DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.083 | Lunes 24 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2612459

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas

APRUEBA EL DOCUMENTO GENERAL “DIRECTRICES TÉCNICAS: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS DE CUARENTENA INTERNA PARA BODEGAS DE VINO Y/O ELABORADORAS DE JUGO DE ESPECIES REGLAMENTADAS POR LOBESIA BOTRANA” TEMPORADA 2024-2025 Y FORMULARIOS RELACIONADOS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 653, del 28 de enero de 2025, del Jefe de la División Protección Agrícola, Forestal y Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueba el Documento General "Directrices Técnicas: Implementación de Medidas Fitosanitarias de Cuarentena Interna para Bodegas de Vino y/o Elaboradoras de Jugo de Especies Reglamentadas por Lobesia botrana" temporada 2024-2025 y formularios relacionados.

El documento será revisado y evaluado por su emisor dentro del plazo máximo de un año. La División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas del SAG debe velar por el cumplimiento del documento.

El texto íntegro de esta resolución exenta, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl).

Se deroga la resolución exenta N° 6.844 de 2023, del SAG.- Rodrigo José Barra Orellana, Jefe División Protección Agrícola, Forestal y Semillas (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl